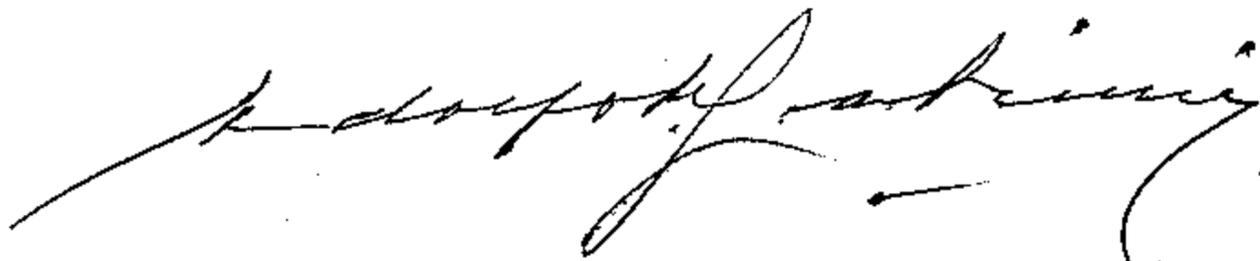


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁶ de agosto de 1982.-

En atención a lo solicitado a fs.2 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas por el Juez Federal titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a fs.5, por el Juez Federal del Juzgado Federal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a fs.6 y a fs. 8 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, adscríbese - a partir del 1° de septiembre próximo al 28 de febrero de 1983 inclusive- por el término de 6 meses, a la Auxiliar Superior de 6ta. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°8 de la Capital Federal señora Victoria Kinch de Gálarraga al Juzgado Federal de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



m.r.

ADOLFO R. GARRIELLI